MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

Aclaración 01/2013

Señores:
Potenciales Oferente
Presente

Ref:Aclaración correspondiente al llamado a LCO Adquisición de Camioneta –Pluri Anual ID 262745, Expediente 330011

Nos dirigimos ustedes, en el marco del Proceso del Llamado por LCO para la ***ADQUISICIÓN DE CAMIONETA - PLURI ANUAL*** **ID 262745** de la Municipalidad de Minga Pora, con el fin de dar respuesta a consultas recibidas citado abajo:

Con respecto al Ítem N° 1.

Dimensiones: Largo total: 4.925 mm como mínimo, Alto total: 1.720 mm como mínimo, ancho de la caja: 1.390 mm como mínimo, alto de la caja: 435 mm como mínimo, distancia entre ejes: 2.950 mm como mínimo y el tanque de combustible: 75, litros como mínimo. Neumáticos: 215 R15C Teniendo en cuenta que con dicha modificación estaría otorgando mayor amplitud de participación a posibles oferentes.

Con respecto al Ítem N° 2

- **Dimensiones:** Largo total: 4.925 mm como mínimo, Ancho total: 1.690 mm como mínimo, Alto total: 1.695 mm como mínimo, largo de caja: 2.235 mm como mínimo, ancho de la caja: 1.455 mm como mínimo, alto de la caja: 430 mm como mínimo, distancia entre ejes: 2.950 mm como mínimo y el tanque de combustible: 75 litros como mínimo Neumáticos: 215 R15C. Teniendo en cuenta que con dicha modificación estaría otorgando mayor amplitud de participación a posibles oferentes.

Así también sea aplicada el ***Artículo No. 4 Inciso (d)*** **de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas //Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitaran que el acceso a los procedimientos y tramites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)//.** Teniendo en cuenta que las Especificaciones Técnicas solicitadas están direccionadas a una Marca Especifica.

REPUESTA A LA CONSULTA:

Con relación a las especificaciones técnicas la convocante se ratifica en los términos establecidos en el PBC y en la Adenda Nº 01/13, considerando que la municipalidad de Minga Porã está ubicada en una zona netamente agrícola y es necesario que la representación de la institución se haga presente en todos los rincones a fin de cumplir con los diversos objetivos y programas de la Municipalidad en base a lo que establece la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" y en el mismo orden establecido el Art. 4 Inc. a, de la Ley 2051/03. En ese sentido también se deberá considerar que en el mercado nacional existen varias marcas de vehículos que reúnen las condiciones establecidas en PBC, sin embargo excluir del PBC las especificaciones características del vehículo que será de utilidad a la institución caeríamos en el riesgo de adquirir una unidad que no llene las expectativas para la realización de las tareas pretendidas, llegando en ese sentido a la mala aplicación de los recursos para los fines propuesto por la institución.

Se tendrá en cuenta la Especificaciones Técnicas cita abajo:

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04 – 01 – 1991

Sección III. Suministros Requeridos

2. Especificaciones Técnicas

Int. 1 Camioneta Doble Cabina 4x4

Cantidad	Especificaciones Técnicas	
1	Motor Turbo Diesel Intercooler de 4 tiempos, Inyección directa Transmisión mecánica de 5 velocidades	
	Años	2012 EN ADELANTE
	Cilindrada	2.498 cc (mínimo)
	Torque	240 Nm - 1800 rpm
	Potencia	100 HP / 3.800 rpm (mínimo)
	Chásis	Frenos delanteros a discos ventilados y frenos traseros a tambor. Sup. Delantera indep. c/barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos. Susp. Trasera con eje rígido con ballestas. Neumáticos radiales P245 / 75 R16
	Dimensiones	
	Capacidad de carga	1.000 kg. (mínimo)
	Largo total	5.098 mm. (mínimo)
	Ancho total	1.770 mm. (mínimo)
	Alto total	1.942 mm. (mínimo)
	Largo de la caja	1.489 mm.
	Ancho de la caja	1.520 mm.
	Alto de la caja	550 mm.
	Distancia entre ejes	3.040 mm. (mínimo)
	Despeje al suelo	210 mm.
	Tanque de combustible	80 lts. (mínimo)

EQUIPAMIENTOS

LEVANTA VIDRIOS ELECTRICOS
VOLANTE REGULABLE

ACONDICIONADOR DE AIRE DE FABRICA CON SALIDA INDEPENDIENTE EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA

ESPEJOS RETROVISORES ELECTRICOS

BLOQUE CENTRAL DE PUERTAS
ALARMA DE FABRICA CON MANDO A DISTANCIA
FRENOS DELANTEROS A DISCOS VENTILADOS FRENOS TRASEROS A TAMBOR
PINTURA A ELECCION DE LA CONVOCANTE
GARANTIA POR UN AÑO O 50.000
KILOMETROS
RADIO CON ENTRADA USB
NEUMATICOS P 245 / 75 R16

2.Especificaciones Técnicas

Int. 2 Camioneta Cabina Simple 4x4

Cantidad	Especificaciones Técnicas	
1	Motor Turbo Diesel Intercooler de 4 tiempos, Inyección directa Transmisión mecánica de 5 velocidades	
	Años	2012 EN ADELANTE
	Cilindrada	2.498 cc (mínimo)
	Torque	240 Nm - 1800 rpm
	Potencia	100 HP / 3.800 rpm (mínimo)
	Chásis	Frenos delanteros a discos ventilados y frenos traseros a tambor. Sup. Delantera indep. c/barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos. Susp. Trasera con eje rígido con ballestas. Neumáticos radiales P245 / 75 R16
	Dimensiones	
	Capacidad de carga	1.060 kg. (mínimo)
	Largo total	5.098 mm. (mínimo)
	Ancho total	1.770 mm. (mínimo)
	Alto total	1.860 mm. (mínimo)
	Largo de la caja	2.294 mm. (mínimo)

Ancho de la caja	1.520 mm.
Alto de la caja	550 mm.
Distancia entre ejes	3.040 mm. (mínimo)
Despeje al suelo	210 mm.
Tanque de combustible	80 lts. (mínimo)

EQUIPAMIENTOS

LEVANTA VIDRIOS ELECTRICOS

VOLANTE REGULABLE

ACONDICIONADOR DE AIRE DE FABRICA CON SALIDA INDEPENDIENTE EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA

ESPEJOS RETROVISORES ELECTRICOS

BLOQUE CENTRAL DE PUERTAS

ALARMA DE FABRICA CON MANDO A DISTANCIA

FRENOS DELANTEROS A DISCOS VENTILADOS FRENOS TRASEROS A TAMBOR

PINTURA A ELECCION DE LA CONVOCANTE

GARANTIA POR UN AÑO O 50.000 KILOMETROS

RADIO CON ENTRADA USB

NEUMATICOS P 245 / 75 R16

EL RESTO DE LOS REQUISITOS SIGUEN SIN ALTERARSE DENTRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORA - U.O.C. - ALTO PARANÁ - PARAGUAY

Lisia Benitez
Encargada de UOC